

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

Anuncio de 2 de abril de 2024, de Delegación Territorial de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad en Sevilla, por el que se notifican a las personas interesadas resoluciones en materia de pensiones no contributivas

Habiéndose intentado la notificación a las personas interesadas y no pudiéndose llevar esta a efecto, en virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se publica el presente anuncio con el fin de notificar a las personas relacionadas los actos administrativos dictados en materia de pensiones no contributivas, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en esta Delegación Territorial, sita en Sevilla, C/ Luis Montoto, núm. 89, en horario de atención al público de 9,00 a 14,00 horas, entendiéndose producida la notificación, a todos los efectos legales, desde el día siguiente a esta publicación.

BENEFICIARIO	EXPEDIENTE	ACTO NOTIFICADO	RECURSO PLAZO ALEGACIONES (DÍAS)
28231703P	752-2023-00000298-1	RESOL. RECL. REV. OFICIO	30 DÍAS
30229536S	756-2023-00002218-2	RESOL. REV. DE OFICIO	30 DÍAS
00262253F	758-2023-00003415-1	RESOL. REV. ANUAL	30 DÍAS
28389033H	788-2022-00000169-1	RESOL. RECL. REV. ANUAL	30 DÍAS
28328163Y	788-2022-00000216-1	RESOL. RECL. REV. ANUAL	30 DÍAS

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.

Sevilla, 2 de abril de 2024.- La Delegada, María Luisa Cava Coronel.